



Organismo Autónomo de Gestión Tributaria

GESTRISAM PREMIADO A NIVEL NACIONAL POR SU LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

28/11/2017.- El Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros servicios del Ayuntamiento de Málaga ha sido reconocido a nivel nacional por su compromiso activo contra la Violencia de Género gracias a la puesta en marcha de sus 'Protocolos de medidas preventivas contra la Violencia de Género para el personal de Gestrisam y en la Atención al Público'.

El Concejal de Economía, Hacienda y Recursos Humanos, Carlos Conde, en representación del Ayuntamiento de Málaga, ha recogido en la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias en Madrid la Mención especial Honorífica en el V concurso de buenas prácticas locales contra la Violencia de Género en la categoría 'Coordinación y detección' por la propuesta 'Protocolos contra la Violencia de Género para el personal de Gestrisam y en la Atención al Público' convocado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la FEMP. El premio ha sido entregado por el Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Mario Garcés Sanagustín en un acto en el que también han estado presentes el Secretario General de la FEMP, Juan Ávila y la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, María José Ordóñez Carbajal.

Gestrisam que está especialmente comprometido con la lucha contra esta lacra social se ha convertido en el primer Organismo público que ha aprobado los siguientes protocolos:

- **Protocolo de medidas preventivas contra la Violencia de Género para el personal de Gestrisam y en la Atención al Público** donde se establecen las acciones de ayuda y medidas cautelares en el trabajo a realizar cuando una mujer trabajadora del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria es víctima de violencia de género o pudiera serlo. A partir de hoy estos dos protocolos cuentan con el reconocimiento del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de la Federación Española de Municipios y Provincias.
- **Protocolo contra el acoso sexual y por razones de sexo en Gestrisam.** Declaración de Principios contra el Acoso Sexual y Sexista en la organización para el personal de Gestrisam dirigido a mujeres y hombres. A este compromiso está vinculado el acta de designación de la responsable en Gestrisam, del tratamiento de las denuncias de acoso sexual o por razones de sexo en la Organización y el Formulario de denuncia de Acoso Sexual y sexista en Gestrisam.



Con estas medidas se pretende contribuir e intervenir en el entorno más cercano del Organismo para ayudar a las mujeres que sean o pudieran ser víctimas de malos tratos y den a conocer esta situación o sea detectada en el desarrollo de la gestión de Gestrisam.

De esta forma, Gestrisam se compromete a atender a estas mujeres y derivar los supuestos casos al área competente para que sean protegidas con los procedimientos y recursos establecidos. Para ello, el personal de atención al público de este Organismo ha recibido formación especializada mediante cursos consiguiendo la cualificación necesaria para detectar y ayudar a las mujeres que pudieran estar sufriendo violencia de género y estén siendo atendidas en las oficinas de Gestrisam.

El Organismo Autónomo de Gestión Tributaria considera la formación e información en Igualdad de Género prioritaria, con carácter general, para todas las personas que integran la organización.